

CONVENIO PARA OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO EN EL MARCO DEL “PLAN DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL UNIVERSITARIA”

Entre el **Ministerio de Gobierno** representado por el Ministro, Lic. Carlos Alberto Bianco (DNI N° 25.285.052), con domicilio en calle 6 e/ 51 y 53 de la Ciudad y Partido de La Plata en adelante, “EL MGOB”, el **Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico** representado por su Director Ejecutivo Alejandro Villar (DNI N° 13.925.003), con domicilio en calle 47 N° 529 e/ 5 y 6 de la Ciudad de La Plata en adelante “EL CONSEJO”, y la **Universidad Nacional de San Antonio de Areco** representado por su Rector Aichil Jerónimo Enrique (D.N.I N° 14.845.799) con domicilio en Zapiola N° 362, de la ciudad de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, en adelante "LA UNIVERSIDAD", acuerdan celebrar el presente Convenio, con arreglo a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA- OBJETO

El presente convenio tiene por objeto la provisión de equipamiento y la puesta en funcionamiento de nuevos espacios donde se llevarán a cabo diferentes tipos de actividades académicas, tales como dictado de carreras de pregrado, grado o posgrado y capacitaciones, así como la realización de seminarios, congresos, conferencias y/o cualquier otro evento de carácter académico, de conformidad con las cláusulas que surgen de dicho acuerdo que se propicia aprobar como Anexo Único de la presente.

CLÁUSULA SEGUNDA- DERECHOS Y OBLIGACIONES

Las partes tienen a su cargo los siguientes derechos y obligaciones:

- “LA UNIVERSIDAD”:

- a. Deberá destinar cada una de las sumas recibidas a la ejecución del PLAN DE TRABAJO y rendir cuenta de las erogaciones efectuadas, en los términos y condiciones establecidas en la cláusula QUINTA.
- b. Se compromete a cumplimentar el objetivo por el que le fuera otorgado el subsidio en la modalidad y plazos fijados en el PLAN DE TRABAJO que se adjunta como Anexo I (IF-2024-40821286-GDEBA-DPVSUYCMGGP).
- c. Tendrá a su cargo la ejecución del PLAN DE TRABAJO que se adjunta como Anexo I (IF-2024-40821286-GDEBA-DPVSUYCMGGP).
- d. Acepta presentar toda la documentación que le sea requerida por “EL CONSEJO” y “EL MGOB” relativa a las condiciones del presente subsidio, la ejecución del plan de trabajo y la rendición de cuentas.

- “EL CONSEJO”:

- a. Tiene a su cargo mantener y fomentar el vínculo con “LA UNIVERSIDAD”.
- b. Le corresponde recibir y controlar las rendiciones de cuentas efectuadas por “LA UNIVERSIDAD”.

c. Debe remitir toda la documentación recibida por “LA UNIVERSIDAD” a la Dirección Provincial de Vinculación con el Sistema Universitario y Científico de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales.

d. Puede requerir la documentación, información, y toda otra información que estimase necesario a “LA UNIVERSIDAD” a los efectos de la rendición de cuentas.

- “EL MGOB”:

a. Se compromete a realizar los desembolsos en los plazos y términos acordados en la cláusula TERCERA del presente Convenio.

b. Tiene a su cargo aprobar las rendiciones de cuentas

c. Puede solicitar a “LA UNIVERSIDAD” documentación, información, y todo aquello que estime necesario a los efectos del análisis de la rendición de cuentas

CLÁUSULA TERCERA- MONTO

“EL MGOB” otorga a “LA UNIVERSIDAD” en concepto de subsidio, la suma de PESOS NOVENTA MILLONES (\$90.000.000), destinada a solventar el objeto del presente, detallado en la cláusula PRIMERA.

CLÁUSULA CUARTA- DATOS BANCARIOS

“LA UNIVERSIDAD” denuncia por el presente que resulta ser titular de la cuenta bancaria número 30974590035086, CBU 0110459620045900350864, de la Nación Empresa 24, conforme documentación que se en donde recibirá la transferencia de los fondos correspondientes al subsidio otorgado en la forma y plazos pactados a través del presente.

CLÁUSULA QUINTA- RENDICIÓN DE CUENTAS

“La UNIVERSIDAD” tendrá la obligación de rendir cuentas de la inversión de los fondos transferidos por “EL MGOB” de conformidad con lo estipulado en el artículo 10 del Anexo I del Decreto N° 465/22 modificado por los Decretos N° 2538/2022, N°3/2024 y N°640/2024.

La rendición de cuentas deberá ser remitidas y presentadas por “La UNIVERSIDAD” ante la Dirección Provincial de Vinculación con el Sistema Universitario y Científico de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Interjurisdiccionales, en la forma y con la documentación e información exigida por el Anexo II (IF-2024-21587511-GDEBA-DPLYTMGGP) -Planilla de Rendición de Cuentas-. Sin perjuicio de ello, “EL MGOB y “EL CONSEJO” podrán solicitar información, documentación u otros datos que consideren necesarios a los efectos de analizar la rendición presentada.

CLÁUSULA SEXTA- RESPONSABILIDAD

“La UNIVERSIDAD” será responsable exclusivo de la contratación, ejecución, inspección y certificación de las obras contenidas en el Plan de Trabajo, así como de su posterior conservación y mantenimiento.

“EL MGOB” podrá darle seguimiento a la correcta inversión de los fondos de acuerdo a la finalidad para la cual se otorgan.

“La UNIVERSIDAD” se compromete a mantener indemne al Estado Provincial por cualquier reclamo, demanda, sanción, juicio, daño, pérdida y/o cualquier otro concepto, incluyendo tasas, multas, costas judiciales y honorarios profesionales, como consecuencia de la ejecución y/o contratación que se lleve a cabo con los fondos otorgados por el presente subsidio y en cumplimiento de su objeto.

Los reclamos que pudieren existir por la demora de “La UNIVERSIDAD” en la presentación de la rendición de cuentas y la documentación e información que le fueran requeridas para su análisis, correrán por cuenta exclusiva del mismo, siendo responsable frente a cualquier reclamo de intereses que pudieren corresponder en el marco de la ejecución de la obra

CLÁUSULA SÉPTIMA – RESCISIÓN

En caso de incumplimiento por parte de “La UNIVERSIDAD” a lo previsto en las cláusulas del presente convenio, “EL MGOB” podrá rescindirlo sin dar lugar a reclamo de indemnización alguna. Sin perjuicio de instar los procedimientos administrativos o acciones judiciales que correspondan, comunicar al Honorable Tribunal de Cuentas el incumplimiento verificado e instruir al Fiscal de Estado para que arbitre las medidas necesarias para recuperar los fondos otorgados que no hayan sido destinados al cumplimiento del objeto del presente.

CLÁUSULA OCTAVA- VIGENCIA

El presente Convenio tendrá plena vigencia a partir de su aprobación por parte de “EL MGOB”, mediante el dictado del pertinente acto administrativo.

CLÁUSULA NOVENA - JURISDICCIÓN

A todos los efectos legales derivados del presente Convenio, las partes constituyen su domicilio en el consignado al inicio del presente, lugar éste donde se tendrán por válidas todas las notificaciones y emplazamientos, sometiéndose a iguales efectos a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la ciudad de La Plata, con exclusión de cualquier otra competencia.

Plan de Integración Territorial Universitario.

Solicitud de Subsidio Universitario para Construcción y Equipamiento

Anexo I.

Construcción y equipamiento

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 Descripción de los antecedentes de la política de expansión territorial de la Universidad. Desarrollar los fundamentos centrales para la implementación de la política y sus objetivos.

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco (UNSAaA) se crea por la Ley 27.213 del 25 de noviembre de 2015, y su área de influencia se extiende a toda la región noreste de la provincia de Buenos Aires. Durante estos años de funcionamiento se ejecutó el Plan de Desarrollo propuesto en el Proyecto Institucional aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación (Res. 1821-E/2017), en atención al cronograma de avance propuesto, en función de las prioridades institucionales establecidas para la docencia, la investigación, la extensión universitaria y la construcción de infraestructura y la adquisición de equipamiento.

Desde su creación la UNSAaA asumió un marcado compromiso con la población y su territorio de influencia, dado que es fundamentalmente una Universidad abierta a todas las personas que tengan interés en estudiar y realicen el esfuerzo necesario para avanzar con calidad y responsabilidad en las actividades que emprendan. En este sentido, está llevando adelante acciones orientadas a consolidar su inserción regional, comprometiéndose con los principales problemas e instituciones del contexto y del territorio donde se inserta; también, estableciendo y fortaleciendo vinculaciones que le permitirán un desarrollo académico y científico-tecnológico progresivo y de calidad.

La presencia de la UNSAaA en la región posibilitó la consustanciación de los habitantes con la vida universitaria, con las oportunidades que presenta y con las que se pueden proyectar. También comenzó a generar una masa crítica necesaria y suficiente que ha iniciado el planteo de diferentes demandas en lo que respecta al dictado de carreras.

Algunas de las carreras y trayectos formativos demandados son coincidentes con las que oportunamente la Secretaría Ejecutiva de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES) identificó como áreas de vacancia respecto de la formación técnica

y profesional en la provincia de Buenos Aires (CPRES BON). Otras, fueron identificadas a partir de demandas planteadas desde algunos organismos de la provincia de Buenos Aires, o de los nuevos marcos regulatorios que se aplican para el ejercicio profesional. Estas cuestiones – además de la mencionada en primer término- son el justificativo para que las autoridades universitarias hayan considerado, por un lado, la ampliación de la propuesta formativa diseñada inicialmente, y por el otro, haya expandido el dictado de carreras y trayectorias formativas a un número importante de municipios de la región.

La atención de estas demandas tiene un doble propósito: por un lado, evitar que un porcentaje de jóvenes deba trasladarse a centros urbanos para iniciar una carrera o formación universitaria, ampliando de este modo las oportunidades de acceso a la Educación Universitaria en la región. Por el otro, formar un conjunto de técnicos(as) y profesionales capaces de insertarse en el mundo del trabajo atendiendo los nuevos requerimientos de cada campo. También de dinamizar el sector socioeconómico, en vistas a la generación de innovación a través de diferentes estrategias, aumentando el impacto de la Educación Superior en el desarrollo del área de influencia de la UNSAdA.

El trabajo de articulación con distintos actores de la región dio lugar a que los diferentes municipios suscriban convenios para el desarrollo de actividades universitarias en conjunto, y específicamente para llevar adelante el dictado de carreras o trayectos formativos (capacitaciones y diplomaturas) que respondiera a sus vacancias o demandas.

En la actualidad, la UNSAdA tiene sus sedes en San Antonio de Areco y Baradero, y durante el transcurso de estos años ha dictado carreras en varias localidades, a través de extensiones áulicas en las siguientes localidades: Arrecifes, Bragado, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Exaltación de la Cruz, General Viamonte, Junín, Lincoln, Mercedes, Pergamino, San Andrés de Giles, San Nicolás, San Pedro y Zárate.

Mapa de la región. Sedes y extensiones áulicas de la UNSAdA



Todos los municipios han demostrado un gran compromiso y acompañamiento en relación a las iniciativas de la Universidad, que posibilita por otra parte, cumplimentar con uno de los objetivos del CPRES, respecto de institucionalizar prácticas de planeamiento conjunto entre las universidades y los gobiernos locales, a nivel regional y del sistema.

El desarrollo de este proyecto sin dudas ayudará a impulsar y concretar, de manera coordinada, acciones destinadas a mejorar la calidad de vida en la región a través de la resolución de problemas sociales y productivos del territorio, mediante el impulso de iniciativas superadoras que contribuyan sostenidamente a la construcción de un futuro mejor para todos los habitantes de la región.

1.1.1 Caracterización del territorio.

La UNSAdA está localizada en la región noreste de la provincia de Buenos Aires que se caracteriza por la extrema calidad de la tierra y por un perfil ondulado predominantemente agropecuario; al este incluye un corredor fluvial e industrial que acompaña al río Paraná en su recorrido por la provincia, y que se comunica estratégicamente con otras provincias e incluso con los países limítrofes.

El área de influencia contiene una población de 1 190 418 habitantes y comprende los siguientes partidos: Arrecifes, Baradero, Bragado, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Colón, Exaltación de la Cruz, Luján, Mercedes, Navarro, Pergamino, Pilar, Ramallo, Rojas, Salto, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, San Nicolás, San Pedro y Zárate. Dada la ubicación de la región, las comunicaciones con el resto del país son posibles a través de distintos medios. Su superficie constituye una zona estratégica en el MERCOSUR, atravesada por rutas que conectan cuatro países lo cual posibilitó la constitución de distintos corredores productivos.

La UNSAdA cuenta en su área de influencia con un importante entramado institucional (instituciones académicas de los distintos niveles y científico-tecnológicas) que interactúan con su entorno socioproductivo. En este contexto, las instituciones vienen desarrollando esfuerzos de vinculación con gobiernos locales y con sectores empresarios –productivo y de servicios-, brindando asistencia técnica en políticas de crecimiento sustentadas en el propio territorio, y al que la UNSAdA se incorpora a partir de sus aportes específicos.

En lo que respecta a la actividad económica de la región, aporta un 10,12 % del Producto Geográfico provincial, con aportes significativos en diversas ramas de actividad. Se puede afirmar que la UNSAdA dirige sus actividades a un espacio productivamente diversificado, pero en el que predominan actividades relacionadas con la cadena agroalimentaria, en los municipios ubicados al oeste de su área de influencia, y de una heterogeneidad y complejidad crecientes sobre el corredor del río Paraná —que van dando relevancia a otras actividades— a medida que se avanza hacia el noreste y el sureste.

La cadena agroalimentaria integra actividades que abarcan desde la elaboración primaria del producto en el campo hasta la venta minorista, pasando por las diferentes etapas de industrialización. Respecto a las principales materias primas generadas, se destacan la producción de carne (vacuna, porcina y de aves), huevos, leche, hortalizas, legumbres, oleaginosas y cereales; también, la producción equina. En la etapa de industrialización, hay presencia de procesos de transformación y fabricación de productos agropecuarios que se realizan dentro de fábricas, frigoríficos y fraccionadoras —en los que se transforman las materias primas en productos terminados— y se registran también procesos complementarios que incluyen investigación y desarrollo, y servicios a la industria tales como transporte y logística, mantenimiento industrial, provisión de tecnologías mecánicas e informáticas, asistencia técnica y recursos humanos (CFI, 2013).

A nivel industrial en los partidos comprendidos en el área de influencia de la Universidad, se destacan tres cadenas más, que corresponden a la industria siderúrgica, a la automotriz y a la farmacéutica. Las dos primeras cuentan con un complejo de envergadura en los partidos del corredor del Paraná. Respecto a la cadena de valor farmacéutica, su crecimiento en el partido de Pilar obedece a las facilidades que ofrece la cercanía con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tienen sede las áreas gerenciales de las empresas del sector, los organismos de control sanitarios, los organismos intervinientes en la importación y exportación de productos finales e intermedios.

La región tampoco es ajena al crecimiento de los sectores productores de servicios (como el comercio, el transporte y las telecomunicaciones) que, en las últimas décadas, han hecho retroceder en términos relativos el aporte de las industrias manufactureras al Producto Bruto Geográfico del área. Cabe señalar que en el desarrollo institucional de la UNSAdA se esperan grados de inserción diferencial en los partidos de la región, de acuerdo con la proximidad geográfica y la red de comunicaciones; con los intereses particulares y locales según el tipo de carreras y servicios educativos que se ofrecen; y con las afinidades histórico-culturales entre los mismos.

En este sentido, la UNSAdA establece interacciones con los distintos municipios, que se formalizan a través de diferentes instrumentos, que dan cuenta no solo de los compromisos y acompañamientos mutuos, sino también de la planificación conjunta de programas y proyectos.

1.1.2. Descripción del sistema educativo.

La región posee establecimientos de todos los niveles educativos; cuenta también con escuelas técnicas y agrotécnicas de enseñanza secundaria y la oferta educativa se completa con la presencia de instituciones de educación superior universitaria y no universitaria.

Por otro lado, abarca partidos que integran las cuatro Regiones Educativas: 10, 11, 12 y 13. San Antonio de Areco, sede de la Universidad, pertenece a la Región Educativa 13; el municipio de Exaltación de la Cruz corresponde a la Región Educativa 11. Si se analiza la cantidad de unidades educativas de nivel secundario de los partidos con los cuales la UNSAdA interactúa con fluidez, se identifican 190 distribuidas de la siguiente manera: 119 Escuelas Secundarias públicas; 44 Escuelas Secundarias privadas; 21 Escuelas de Educación Técnica (EET); 6 Escuelas de Educación Agropecuaria (EEA). La matrícula correspondiente al último año de los establecimiento localizados en los partidos de las Regiones Educativas 10, 11, 12 y 13 que se referencian se distribuye entre la escuela secundaria estatal, 75% alumnos, en tanto que la matrícula privada es de 25% de alumnos.

Con respecto a las instituciones de Educación Superior No Universitaria en el partido de Exaltación de la Cruz no existe ninguna institución –pública o privada-. Este contexto estimula a la UNSAdA a plantear el desarrollo de propuestas formativas para fortalecer capacidades y competencias de los habitantes del partido, y promover su inserción en el mundo del trabajo.

Con relación a la presencia de Universidades públicas en la zona y que pertenecen al CPRES BON, se mencionan a la Universidad Nacional de Luján (UNLu) y los centros regionales dependientes de ella, la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y la Universidad Tecnológica Regional (UTN), que tiene en la región dos facultades regionales: San Nicolás y Delta, en la ciudad de Campana.

En ese sentido, y en atención a la Ley de creación de la UNSAdA, donde se expresa que debe evitarse la superposición de la oferta académica, tanto a nivel geográfico como disciplinario, con las Universidades instaladas en la provincia de Buenos Aires, durante el período de elaboración del Proyecto Institucional se procedió al relevamiento de las carreras y perfiles que se dictan en ellas, atento al cumplimiento de la Ley.

1.2 Designar las áreas y los/as funcionarios que tendrán a cargo la gestión del presente convenio.

La gestión del presente convenio estará a cargo de la vicerrectora de la UNSAdA, Mg. Silvina Sansarriq; el Secretario de Planeamiento, Ing. Federico Uslenghi; el Secretario Económico Financiero, Esp. Rafael Goymil; y, el Jefe de Departamento Técnico, Ing. Inf. Sebastián Mir.

1.3 Adjuntar, en caso que corresponda, normativas o resoluciones de las autoridades universitarias relacionadas a la creación y/o funcionamiento del proyecto propuesto.

Se adjunta la documentación de respaldo, donde consta la designación de los funcionarios involucrados en el proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO A DESARROLLAR.

2.1 Memoria descriptiva del proyecto

Intervención Infraestructura. Refacción y adecuación de espacios áulicos

La Universidad de San Antonio de Areco cuenta con un predio denominado Campo Escuela situado sobre Ruta Nacional N° 8 Km 123,5; donde los alumnos desarrollan actividades prácticas de las carreras que se enmarcan dentro de la formación en áreas productivas y tecnológicas; además de las actividades propias de establecimientos rurales.

La vivienda principal original del campo tiene una superficie cubierta de 138 m² y estará destinada a espacios para sala de reuniones, aula, laboratorio de forrajes, oficina y servicios. La adecuación edilicia para desarrollar las actividades necesarias, requiere intervención en varios rubros.

La cubierta existente es de teja colonial, se encuentra en estado regular que impide la habitabilidad del edificio, por lo tanto la obra contempla el retiro de la totalidad de las tejas, tirantería, aislantes y machimbre en mal estado y reemplazo de clavadores, suplementando la pendiente en el contrafrente, colocando aislantes térmico e hidrófugo y colocación de chapa trapezoidal prepintada color verde con sus correspondientes caballetes, cenefas y demás complementos.

Se realizarán trabajos varios de albañilería para adaptar a las nuevas necesidades, se quitarán los calefactores a gas y salamandras para ser reemplazados por otro sistema de calefacción, como también el retiro de muebles fijos en locales para lograr mayor flexibilidad de uso.

Se plantea la necesidad que funcione temporariamente, hasta su construcción definitiva, el laboratorio de forrajes, para eso se adecuara la habitación contigua al baño vinculando las instalaciones sanitarias necesarias de agua fría y caliente y los desagües cloacales. Colocando mesadas, bacha de acero inoxidable, grifería monocomando y demás equipamientos propios de la actividad.-

La instalación eléctrica interna de la vivienda es obsoleta e insuficiente para los nuevos requerimientos, por lo que se propone realizar una nueva instalación, haciendo el tendido de líneas por ductos y accesorios exteriores, se colocará un tablero seccional con los elementos de corte y protección de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes, individualizando circuitos de bocas, tomas, bocas para futuros equipos de climatización asegurando la potencia requerida para la nueva función.

La vivienda cuenta con un cerramiento de aluminio que hace de patio de invierno, se encuentra en desuso, en estado regular e impide la ventilación de uno de los locales, la propuesta es desarmarlo y recuperar el área de expansión.-

Se realizarán trabajos de recuperación y limpieza de pisos cerámicos, sumado a los trabajos de pintura en carpinterías interiores y exteriores de madera, cielorrasos de machimbre con esmalte sintético, y pintura general en látex en muros interiores y exteriores incorporando en este rubro el módulo de servicios.

Los trabajos especificados incluirán en general todos los materiales, herramientas, equipos, artefactos y mano de obra necesarios para la ejecución. Para llevar a cabo los trabajos

citados, se utilizarán materiales de primera calidad, debiendo actuar en un todo de acuerdo a las reglas del buen arte y en las tareas que lo requiera, de acuerdo a planos.

La refacción y adecuación de los espacios áulicos mencionados se consideran centrales para el desarrollo de las actividades académicas, cuyo desarrollo está previsto en el marco del Plan de Integración Territorial Universitario: Diplomatura Universitaria en Producción Agropecuaria y Diplomatura Universitaria en Producción Porcina y Aviar.

2.2 Memoria descriptiva del plan de equipamiento.

Para cumplir con los objetivos de las actividades académicas previstas en el marco del Plan de Integración Territorial Universitario y garantizar una enseñanza de calidad, se ha definido un plan de adquisición de equipamiento que permitirá optimizar los recursos tecnológicos disponibles, adaptándolos a las necesidades específicas de las actividades a dictarse. A continuación, se detalla el equipamiento necesario y su función en la mejora de la infraestructura educativa y el fortalecimiento de las competencias de los y las estudiantes:

PCs: Se utilizarán en aulas y laboratorios para la Diplomatura en Programación Multiplataforma, permitiendo el desarrollo de competencias prácticas en diversas áreas tecnológicas, como el desarrollo de software y bases de datos. También servirán para las Diplomaturas en Producción Agropecuaria, facilitando el uso de software especializado para la gestión productiva y análisis de datos del sector.

Puntos de acceso inalámbricos: Elemento básico de la infraestructura de conectividad que permite una conexión inalámbrica de alta velocidad para estudiantes y docentes.

Proyectores: Estos dispositivos son clave para mejorar la experiencia de enseñanza presencial y semipresencial, permitiendo una visualización más efectiva de los contenidos.

Cámaras de videoconferencia: Facilitan la transmisión de clases en vivo y la interacción en tiempo real con los estudiantes que participen a distancia, asegurando una educación inclusiva y de calidad.

Este equipamiento permitirá cumplir con los objetivos tanto de las propuestas académicas como los del programa:

Ampliación de la oferta educativa: A través de la incorporación de tecnología moderna, se facilitará el dictado de diplomaturas en modalidades presencial, semipresencial y virtual, ampliando así el acceso a la educación universitaria a más estudiantes, especialmente aquellos que no pueden trasladarse regularmente a los centros educativos.

Fortalecimiento de las competencias técnicas: El acceso a tecnología permitirá el desarrollo de habilidades prácticas en programación y el manejo de herramientas informáticas aplicadas a la producción agropecuaria, dos áreas clave para el desarrollo económico local.

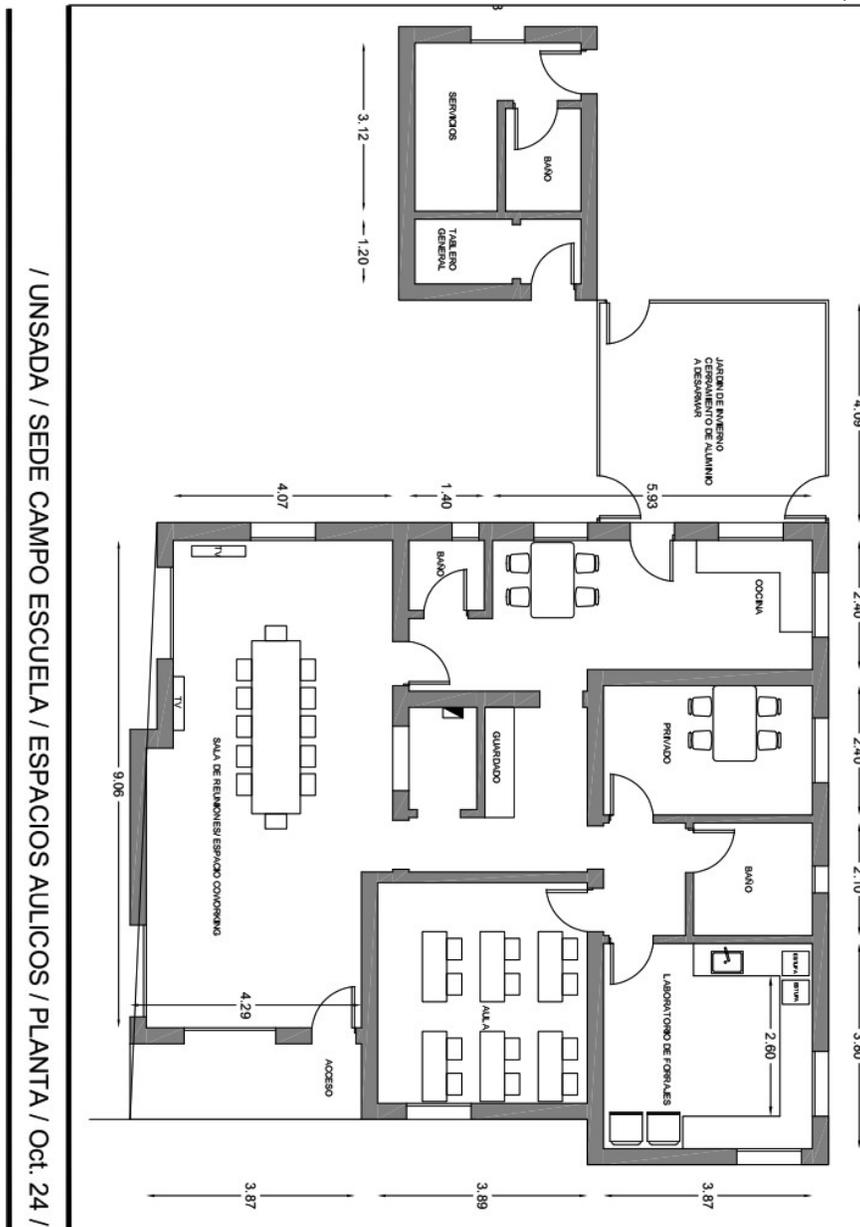
Acceso equitativo a la conectividad: Ampliar la cobertura de conectividad asegura que tanto docentes como estudiantes tengan acceso continuo a internet, facilitando la enseñanza bimodal y el acceso a recursos digitales, esenciales para una formación integral.

Mejora de la infraestructura educativa: Los proyectores y cámaras de videoconferencia modernizarán los espacios de enseñanza, facilitando una mayor interacción entre estudiantes y docentes, tanto en la modalidad presencial como híbrida.

Asimismo, está previsto la adquisición de equipamiento ofimático para instalar en los espacios que se intervendrán a partir del proyecto.

2.3 Planos y esquemas del proyecto de equipamiento

Las intervenciones a realizar es sobre el total del inmueble de una superficie de 145 m2.-



/ UNSADA / SEDE CAMPO ESCUELA / ESPACIOS AULICOS / PLANTA / Oct. 24 /

2.4 Imágenes del espacio físico donde se instalará el equipamiento



Frente/Exteriores



Exteriores



Espacio sala de reuniones / coworking



Laboratorio de forrajes / Aula

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE OBRA

Obra: Intervenciones Infraestructura y equipamiento mobiliario en Espacios Aulicos sede Campo Escuela

Computo y Presupuesto	Unidad	Cantidad	Total
1 Demoliciones y Albañilería			\$ 4.673.000
De mesada, revestimientos, banquetas en cocina, placard, base de salamandra, calefactores, tt, y cerramiento de aluminio patio de invierno			
Desmonte de artefactos y cableado instalación eléctrica			
Volquetes			
Revoques gruesos interiores			
Revoques fino como terminación			
Revoques exteriores de zocalo y las juntas de la vereda			
2 Cubiertas			\$ 19.613.200
Chapas trapezoidales C25 pre pintada color verde	m2	182	
Clavadores y cenefas	gf	1	
Aislante termico, hidrofugo y barrera de vapor	m2	173	
Caballetes	m2	14	
Sacar tejas, ruberoy, clavadores. Alinear con suplemento el desnivel de todos los tirantes. Cambiar machimbres deteriorados. Colocar nuevo aislante. Colocar cenefas nuevas. Colocar los clavadores adecuados. Colocar chapas trapezoidales de color verde y caballete del mismo color. Colocar las maderas de tapa juntas en los laterales.	gf	1	
3 Instalación Sanitaria			\$ 1.480.000
Reformar baños existente para futura conexión de laboratorio	gf	1	
Distribución agua fría y caliente, y desagües cloacales para laboratorio	gf	1	
Colocación de artefactos	gf	3	
4 Instalación Eléctrica			\$ 9.170.000
Tablero seccional	u	1	
Bocas para tomas dobles tendido exterior	u	20	
Bocas para iluminación tendido exterior	u	18	
Bocas AA tendido exterior	u	5	
Bocas luces de emergencia	u	12	
Colocación de artefactos	u	50	
5 Mesadas y Revestimientos			\$ 3.893.000
Cerámica 20/20 en pared sobre mesada laboratorio	m2	8	
Mesado estructura de caño pintadas con epoxi	u	3	
Mesada granito gris mara 0,60 m con traillero y zocalo	m2	5,8	
6 Pintura			\$ 8.079.800
Latax sobre muros interiores	m2	340	
Esmalte sintético sobre carpinterías	u	21	
Cetol o esmalte sintético sobre cielorrasos	m2	152	
Latax muros exteriores	m2	150	
7 Varios			\$ 6.770.000
Termotanque eléctrico x 100	u	1	
Griferías monocomando tipo FI Arizona	u	3	
bachas de acero inoxidable tipo MI Pileta 103	u	2	
Ajustes de carpinterías interiores y exteriores	u	15	
Equipos de AA split FC 3000 3500 W	u	5	
8 Mobiliario Espacios aulicos Campo Escuela			\$ 7.269.400
Sillas operativas, respaldo ergonómico y tapizado en tela de red. Asiento tapizado en tela gris, estructura y apoyabrazos reforzados en color gris, giratoria y con regulación neumática de altura	u	12	
Escritorio MDF de 25mm con cantos de bosal lustrado y regatones regulables, estructura metálica terminación gris con 5 cajones. 2m x 1.60m, altura 0.75m	u	1	
Taburetes, estructura cromada, casco polipropileno color blanco, h. 0,75	u	2	
mesa office para estructural construida en fundición de hierro, terminación en color blanco satinado, tapa de melamina en terminación blanco semi mate, Medidas 120cm diametro x 74cm	u	1	
Sillas tipo Oregon respaldo y asiento polipropileno, color a definir, estructura a tubo de acero curvado 1"	u	6	
Silon generalista, respaldo en tela de red color gris con soporte lumbar, apoyacabeza regulable en altura y posición, apoyabrazos regulables en altura, Asiento con movimiento baculante y req	u	1	
mesas sala de reuniones/coworking superficie de trabajo esta compuesta por una placa de aglomerado de alta densidad de 25mm. de espesor recubierto con laminado plástico de color a definir, los cantos son rectos de PVC de 2 mm de espesor, con terminación de aristas redondeadas a estructura es conformada por patas y vigas. Las patas son de aleación de aluminio terminación de la estructura metálica es amodizada, de color natural con terminación mate. Medidas 2,70 m x 1,20 m x 0,74 m	u	1	
mesas pupitres bipersonales 1,30 x 0,30, altura 0,75, estructura de caño 30/30, tapa mdf revestida en plástico, color gris grafito	u	6	
sillas aula estructura de caño metálico con asiento y respaldo de PVC reforzado y antideslizante en color a definir	u	14	
9 Tecnología			\$ 29.051.600
PCs All-in-One Procesador: Intel® Core™ i5-12500, Pantalla de 23.8", RAM de 8 GB DDR4 o superior, Disco 240 SSD o superior, Licencia Windows 10 o 11	u	8	
Puerto: 1 conector de audio universal, 2 HDMI, 1 DisplayPort 1.4, 1 conector Ethernet (RJ-45), 5 USB A 3.2 (1 con PowerShare), 1 USB C 3.2			
Acces Point Indoor/Outdoor con para adoptar en Controlador			
Dimensions: 82.2 x 49 mm (88.7 x 1.9") Weight: Without mount: 800 g (1.8 lb) With mount: 930 g (2.1 lb) Enclosure material: Polycarbonate			
Mount material: Stainless steel (SU304)			
Weatherproofing: IP54 Networking interface: (1) GbE RJ45 port Management interface: Ethernet Bluetooth			
Power method: PoE+ Passive PoE, 48V Power supply: UniFi PoE switch 48V, 0.5A PoE adapter (Not included) Supported voltage range: 44-57V DC			
Max. power consumption: 18.5W Max. TX power: 18.5W			
2.4 GHz 5 GHz 6 GHz: 26 dBm 26 dBm MIMO 2.4 GHz 5 GHz 6 GHz: 4 x 4 (SU-MIMO) 4 x 4 (DU/LU MU-MIMO)			
Max. data rate 2.4 GHz 5 GHz 6 GHz: 500 Mbps (BW40) 2.4 GHz (BW160)			
Antenna gain 2.4 GHz 5 GHz 6 GHz: 4 dBi 5.5 dBi	u	5	
LEDs: White/blue Button: Factory reset Mounting: Wall, ceiling (Included) Ambient operating temperature: -30 to 60° C (-22 to 140° F)			
Ambient operating humidity: 5 to 95% noncondensing Certifications: CE, FCC, IC			
WiFi standards: 802.11a/n/ax/ax2e (WiFi 6E) Wireless security: WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2/WPA3)			
SSID: 8 per radio VLAN: 802.1Q Advanced QoS: Per-user rate limiting Guest traffic isolation: Supported			
Concurrent clients: 350+ 802.11a: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps 802.11b: 1, 2, 5.5, 11 Mbps 802.11g: 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps			
802.11n: 6.5 Mbps to 600 Mbps (MCS0 - MCS11, HT 20/40) 802.11ac: 6.5 Mbps to 1.7 Gbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2/3/4, VHT 20/40/80) 6.5 Mbps to 1.7 Gbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2, VHT 160) 802.11ax (WiFi 6E): 7.3 Mbps to 2.4 Gbps (MCS0 - MCS11 NSS1/2/3/4, HE 20/40/80) 7.3 Mbps to 2.4 Gbps (MCS0 - MCS11 NSS1/2, HE 160)			
Callon Projector Tamaño de la imagen: 30" - 300"			
Longitud Focal: 16.9 mm - 20.28 mm			
Número - F: 1.49 - 1.72			
Relación de Zoom: 1 - 1.2			
Relación de Proyección: 1.48 - 1.77			
Brillo de la imagen 3,400 lm			
Entrada computadora x 2 D-sub15 pin			
Salida computadora x 1 D-sub15 pin			
HDMI* x 1			
RCA Video In Amarillo x 1	u	3	
USB tipo A (para módulo inalámbrico) x 1			
USB tipo B (para actualización Firmware) x 1			
Stereo Mini - Entrada x 2			
Stereo Mini - Salida x 1			
RS-232C x 1			
Audio Entrada RCA Blanco x 1, rojo x 1			
RS45 x 1			
Cámara Videokonferencia			
Lente con zoom HD 5x y panorámica (+/- 25°) e inclinación (+/- 15°) robotizadas Campo visual: Diagonal: 120°, Horizontal: 113°, Vertical: 80,3°			
Cobertura total de sala (campo visual + panorámica e inclinación): 160° (an) x 110° (al)			
3 presiones de posición de cámara Capacidad de Encuadre automático			
Videollamadas 4K Ultra HD (hasta 3840 x 2160 píxeles a 30 fps con un cable USB 3.0 suministrado por el cliente)			
Videollamadas Full HD de 1080p (hasta 1920 x 1080 píxeles a 30 fps)			
Videollamadas HD de 720p (hasta 1280 x 720 píxeles a 30 fps)	u	3	
Micrófono Microfono integrado con 3 elementos de formación de haces con radio de captación de 4 m Con micrófono de expansión Altavoz Volumen ajustable a 95 dB SPL a 1,7 metro del piso			
Sensibilidad de cabina de 86,5 +/- 3,0B SPL a 0,5 metros Distorsión: 200-300 Hz < 3%, 3000 Hz -10 kHz < 1% Control Remoto Cable USB 2.0 2.0 5 m (16 ft)			
Fuente de alimentación Pieza de montaje en pared y accesorios			
Compatibilidad Windows 10, Windows* 11 o posterior, macOS (las dos versiones más recientes) Chrome OS* 29.0.1547.70 o posteriores Puerto USB 3.0 y cable para video 4K)			
Presupuesto total estimado Intervenciones Infraestructura, equipamiento mobiliario y tecnología Campo Escuela			\$ 86.005.000

3.1 Cuadro desglose presupuestario por etapas:
Cuadro resumen de desglose presupuestario. (Total \$90.000.000).

PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN					
RUBRO	DESIGNACIÓN DE LAS OBRAS	ETAPA	SUB TOTAL ETAPA \$	PLAZO DE EJECUCIÓN	
1	Demoliciones y Albañilería	1	\$ 4.673.000	Etapa 1	
2	Cubiertas	1	\$ 19.613.200	Etapa 1	
3	Instalacion S Sanitaria	1	\$ 1.480.000	Etapa 1	
4	Instalación Eléctrica	1	\$ 9.170.000	Etapa 1	
5	Mesadas y Revestimientos	1	\$ 3.893.000	Etapa 1	
6	Pintura	1	\$ 8.079.800	Etapa 1	
7	Varios	1	\$ 6.770.000	Etapa 1	
SUBTOTAL CONSTRUCCIÓN			\$ \$ 53.679.000		
PRESUPUESTO EQUIPAMIENTO					
Rubro	Cantidad	Equipamiento s/DET	Usuario final /destino	Subtotal por rubro	
Mobiliario	12	Sillas operativas	C.UNIV	\$ \$7.269.400	PLAZO EJECUCIÓN ETAPA 2
	1	Escritorio gerencial	C.UNIV		

	2	Taburetes tipo Milo	C.UNIV		
	1	Mesa office	C.UNIV		
	6	Sillas tipo Oregon	C.UNIV		
	1	Sillon gerencial	C.UNIV		
	1	Mesa de reuniones	C.UNIV		
	6	Pupitres dobles	C.UNIV		
	14	Sillas aulas	C.UNIV		
Tecnología	8	PCs	C.UNIV	\$ 29.051.600	
	5	Access Points	C.UNIV		PLAZO EJECUCIÓN ETAPA 2
	3	Proyectores	C.UNIV		
	3	Cámaras	C.UNIV		
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO				\$ 36.321.000	
TOTAL SUBSIDIO				\$ 90.000.000	
					PLAZO EJECUCIÓN COMPRA E INSTALACIÓN EQUIPAMIENTO
					90 DÍAS TOTAL

Ministerio de Gobierno

Dirección Provincial de Vinculación con el Sistema Universitario y Científico

S / D

Mediante la presente, y atento a lo solicitado, se envía un desagregado de valor de cada uno de los ítems que integran la suma global cotizada, en el marco del Plan de Integración Territorial Universitaria (Decreto N°465/22 y modificatorios), con el objeto será invertido en refacción y adecuación de espacios áulicos de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

Se destaca, además, que los valores están tomados de referencias de precios de mercado vigente y teniendo en cuenta las constantes fluctuaciones económicas que impactan en posibles variaciones de precios. En este sentido, se realizó un estimado de valores para cada uno de los bienes que nos permita sostener la calidad de los productos seleccionados que le permitirán a nuestra casa de estudios optimizar la calidad de aprendizaje, a la vez que se garantiza la durabilidad de los elementos adquiridos.

Obra: Intervenciones infraestructura y equipamiento mobiliario en espacios áulicos sede Campo Escuela

Cómputo y Presupuesto

N°	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Demoliciones y Albañilería				\$ 4.673.000
	De mesada, revestimientos, banquina en cocina, placard, base de salamandra, calefactores, tt, y cerramiento de aluminio patio de invierno	gl	1	\$	1.200.000
	Desmante de artefactos y cableado instalación eléctrica	gl	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000
	Volquetes	Unidad	8	\$ 30.000,00	\$ 240.000
	Revoques gruesos interiores	m2	35	\$ 21.000,00	\$ 735.000
	Revoque fino como terminación	m2	42	\$ 19.000,00	\$ 798.000
	Revoques exteriores de zocalo y las juntas de la vereda	gl	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000
2	Cubiertas				\$ 19.613.200
	Chapas trapezoidales C25 prepintada color verde	ml	182	\$ 42.600,00	\$ 7.753.200
	Clavadores y cenefas	gl	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000
	Aislante termico, hidrofugo y barrera de vapor	m2	173	\$ 20.000,00	\$ 3.460.000
	Caballetes	ml	14	\$ 50.000,00	\$ 700.000
	Sacar tejas, ruberoy, clavadores. Alinear con suplemento el desnivel de todos los tirantes. Cambiar machimbres deteriorados. Colocar nuevo ailante. Colocar cenefas nuevas. Colocar los clavadores adecuados. Colocar chapas trapezoidales de color verde y caballete del mismo color. Colocar las maderas de tapa juntas en los laterales.	gl	1	\$ 6.400.000,00	\$ 6.400.000

3 Instalación Sanitaria				\$ 1.480.000
Reformar baños existente para futura conexión de laboratorio	gl	1	\$ 130.000,00	\$ 130.000
Distribución agua fría y caliente, y desagües cloacales para laboratorio	gl	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000
Colocación de artefactos	gl	3	\$ 150.000,00	\$ 450.000
4 Instalación Eléctrica				\$ 9.170.000
Tablero seccional	u	1	\$ 632.160	\$ 632.160,00
Bocas para tomas dobles tendido exterior	u	20	\$ 158.132	\$ 3.162.640,0
Bocas para iluminación tendido exterior	u	18	160222,22	\$ 2.884.000,00
Bocas AA tendido exterior	u	5	64000	\$ 320.000,00
Bocas luces de emergencia	u	12	\$ 56.000,00	\$ 672.000,00
Colocación de artefactos	u	50	\$ 29.984,00	\$ 1.499.200,00
5 Mesadas y Revestimientos				\$ 3.893.000
Cerámica 20/20 en pared sobre mesada laboratorio	m2	8	\$ 46.000,00	\$ 368.000
Mesadas estructura de caño pintadas con epoxi	u	3	450000	\$ 1.350.000
Mesada granito gris mara 0,60 m con trasforo y zocalo	m2	5,8	375000	\$ 2.175.000
6 Pintura				\$ 8.079.800
Latex sobre muros interiores	m2	340	12000	\$ 4.080.000
Esmalte sintetico sobre carpinterias	u	21	15000	\$ 315.000
Cetol o esmalte sintetico sobre cielorrasos	m2	152	12400	\$ 1.884.800
Latex muros exteriores	m2	150	12000	\$ 1.800.000
7 Varios				\$ 6.770.000
Termotanque electrico x 50l	u	1	540000	\$ 540.000
Griferias monocomando tio FV Arizona	u	2	130000	\$ 260.000
bachas de acero inoxidable tipo Mi				
Pileta 103	u	2	85000	\$ 170.000
Ajustes de carpinterias interiores y exteriores	u	15	70000	\$ 1.050.000
Equipos de AA split FC 3000f 3500 W	u	5	950000	\$ 4.750.000
Mobiliario Espacios aulicos Campo				\$ 7.269.400
8 Escuela				\$ 7.269.400
Sillas operativas, respaldo ergonomico y tapizado en tela de red, Asiento tapizado en tela gris, estructura y apoyabrazos reforzados en color gris, giratoria y con regulación neumática de altura	u	12	185000	\$ 2.220.000

Escritorio MDF de 25mm con cantos de bisel lustrado y regatones regulables, estructura metalica terminacion gris con 5 cajones. 2m x 1.60m, altura 0,75m	u	1	395000	\$	395.000
Taburetes, estructura cromada, casco polipropileno color blanco, h: 0,75	u	2	180000	\$	360.000
mesa office pata estructural construida en fundicion de hierro, terminacion en color blanco satinado, tapa de melamina en terminacion blanco semi mate, Medidas 120cm diametro x 74cm alto	u	1	260000	\$	260.000
Sillas tipo Oregon respaldo y asiento polipropileno, color a definir, estructura tubo de acero curvado 1"	u	6	230000	\$	1.380.000
Sillon gerencial, respaldo en tela de red color gris con soporte lumbar, apoyacabeza regulable en altura y posicion, apoyabrazos regulables en altura, Asiento con movimiento basculante y regulable en altura	u	1	420000	\$	420.000
mesas sala de reuniones/coworking superficie de trabajo esta compuesta por una placa de aglomerado de alta densidad de 25mm. de espesor recubierto con laminado plástico de color a definir, los cantos son rectos de PVC de 2 mm de espesor, con terminación de aristas redondeadas a estructura es conformada por patas y vigas. Las patas son de aleación de aluminio terminación de la estructura metálica es anodizada, de color natural con terminación mate. Medidas 2,70 m x 1,20 m x 0,74 m	u	1	950000	\$	950.000
mesas pupitres bipersonales 1.30 x 0.50, altura 0.75, estructura de caño 30/30, tapa mdf revestida en plástico, color gris grafito	u	6	117000	\$	702.000
sillas aula estructura de caño metalico con asiento y respaldo de PVC reforzado y antideslizante en color a definir	u	14	41600	\$	582.400

9 Tecnologia

\$ 29.051.600,00

PCs All-In-One Procesador: Intel®

Core™ i5-12500, Pantalla de 23.8", RAM de 8 GB DDR4 o superior, Disco 240 SSD o superior, Licencia Windows 10 o 11
Puertos: 1 conector de audio universal, 2 HDMI, 1 DisplayPort 1.4, 1 conector

u	8	2500000	20000000
---	---	---------	----------

Ethernet (RJ-45), 5 USB A 3.2 (1 con PowerShare), 1 USB C 3.2

Acces Point Indoor/Outdoor con para adoptar en Controlador

Dimensions Ø220 x 48 mm (Ø8.7 x 1.9") Weight Without mount: 800 g (1.8 lb) With mount: 930 g (2.1 lb)

Enclosure material Polycarbonate

Mount material Stainless steel (SUS304)

Weatherproofing IP54 Networking interface (1) GbE RJ45 port

Management interface Ethernet Bluetooth

Power method PoE+ Passive PoE, 48V Power supply UniFi PoE switch 48V, 0.5A PoE adapter (Not included)

Supported voltage range 44—57V DC

Max. power consumption 18.5W

Max. TX power

2.4 GHz 5 GHz 6 GHz 26 dBm 26 dBm

MIMO 2.4 GHz 5 GHz 6 GHz 4 x 4 (SU-MIMO) 4 x 4 (DL/UL MU-MIMO)

Max. data rate 2.4 GHz 5 GHz 6 GHz 600 Mbps (BW40) 2.4 Gbps (BW160)

Antenna gain 2.4 GHz 5 GHz 6 GHz 4 dBi 5.5 dBi

u

5

280320

1401600

LEDs White/blue Button Factory reset Mounting Wall, ceiling

(Included) Ambient operating temperature -30 to 60° C (-22 to 140° F)

Ambient operating humidity 5 to 95% noncondensing Certifications CE, FCC, IC

WiFi standards 802.11a/b/g/n/ac/ax (WiFi 6) Wireless security WPA-PSK, WPA-Enterprise (WPA/WPA2/WPA3)

BSSID 8 per radio VLAN 802.1Q

Advanced QoS Per-user rate limiting Guest traffic isolation Supported

Concurrent clients 350+ 802.11a 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps

802.11b 1, 2, 5.5, 11 Mbps 802.11g 6, 9, 12, 18, 24, 36, 48, 54 Mbps

802.11n 6.5 Mbps to 600 Mbps (MCS0 - MCS31, HT 20/40) 802.11ac 6.5 Mbps to 1.7 Gbps (MCS0 - MCS9)

NSS1/2/3/4, VHT 20/40/80) 6.5 Mbps to 1.7 Gbps (MCS0 - MCS9 NSS1/2, VHT

160) 802.11ax (WiFi 6) 7.3 Mbps to

2.4 Gbps (MCS0 - MCS11 NSS1/2/3/4,
HE 20/40/80) 7.3 Mbps to 2.4 Gbps
(MCS0 - MCS11 NSS1/2, HE 160)

Cañon Proyector Tamaño de la imagen;
30 " - 300 "

Longitud Focal: 16,9 mm - 20,28 mm

Número - F: 1,49 - 1,72

Relación de Zoom: 1 - 1,2

Relación de Proyección: 1,48 - 1,77

Brillo de la imagen 3.400 lm

Entrada computadora x 2 D-sub15 pin

Salida computadora x 1 D-sub15 pin

HDMI® x 1

RCA Video In Amarillo x 1

USB tipo A (para módulo inalámbrico) x
1

USB tipo B (para actualización

Firmware) x 1

Stereo Mini - Entrada x 2

Stereo Mini - Salida x 1

RS-232C x 1

Audio Entrada RCA Blanco x 1 , rojo x 1

RJ45 x 1

Cámara Videoconferencia

Lente con zoom HD 5x y panorámica

(+/- 25°) e inclinación (+/- 15°)

robotizadas Campo visual: Diagonal:

120°, Horizontal: 113°, Vertical: 80,7°

Cobertura total de sala (campo visual +

panorámica e inclinación): 163° (an) x

110° (al)

3 preajustes de posición de cámara

Capacidad de Encuadre automático

Videollamadas 4K Ultra HD (hasta 3840

x 2160 píxeles a 30 fps con un cable USB

3.0 suministrado por el cliente)

Videollamadas Full HD de 1080p (hasta

1920 x 1080 píxeles a 30 fps)

Videollamadas HD de 720p (hasta 1280

x 720 píxeles a 30 fps)

Micrófono Micrófono integrado con 3

elementos de formación de haces con

radio de captación de 4 m Con

micrófono de expansión Altavoz

Volumen ajustable a 95 dB SPL a 1/2

metro de pico

Sensibilidad de bocina de 86,5+/-3dB

SPL a 0,5 metros Distorsión: 200-300 Hz

< 3%, 3000 Hz -10 KHz < 1% Control

Remoto Cable USB 2.0: 5 m (16 ft)

Fuente de alimentación Pieza de

u	3	900000	\$ 2.700.000,00
---	---	--------	-----------------

u	3	1650000	\$ 4.950.000,00
---	---	---------	-----------------

montaje en pared y accesorios
Compatibilidad Windows 10, Windows®
11 o posterior, macOS (las dos
versiones más recientes) Chrome OS™
29.0.1547.70 o posteriores Puerto USB
2.0 (se requieren puerto USB 3.0 y cable
para vídeo 4K)

Presupuesto total estimado intervenciones infraestructura, equipamiento mobiliario y tecnología Campo Escuela	\$ 90.000.000
--	----------------------



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Convenio con Firma Conjunta

Número:

Referencia: Convenio para otorgamiento de subsidio UNSAdA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 25 pagina/s.